

1. RECOMENDACIONES PREVIAS.

Se ruega leer estas notas orientativas antes de rellenar el cuestionario.

El cuestionario se refiere a una cobertura de responsabilidad civil profesional en base a reclamaciones. El contrato de seguro ampara las reclamaciones que se formulen contra el asegurado por primera vez durante el periodo de vigencia del seguro de acuerdo a los términos y condiciones que se establezcan y acuerden entre las partes.

El cuestionario deberá ser rellenado, firmado y fechado por una persona que esté legalmente capacitada y autorizada para la solicitud de seguro de responsabilidad civil profesional para la empresa que actúa como solicitante.

Es deber del solicitante aportar toda la información que en el cuestionario se indica así como dar a conocer cualquier hecho relevante.

Un hecho relevante es aquel hecho y/o circunstancia conocido que pueda influir en la valoración del riesgo por parte del asegurador. Si le queda duda de qué constituye un hecho relevante que deba ser comunicado al asegurador, por favor no dude en consultar con su corredor de seguros o asegurador.

Este cuestionario no obliga a la formalización del seguro pero formará parte de cualquier contrato de Seguro que pueda emitirse como consecuencia.

Es imprescindible contestar a todas las preguntas contenidas en este cuestionario.

2. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA.

Razón Social:

Dirección:

Población:

CIF:

Código Postal:

Provincia:

3. TIPO DE EMPRESA.

____ (Ver Anexo I de Actividades)

4. ACTIVIDAD.

Descripción completa y detallada acerca de la actividad de su empresa:

¿Lleva a cabo actividades de Asesoramiento fiscal y/o tributario? Sí. No.

En caso afirmativo, indique el % aproximado que supone esta actividad respecto a la facturación: _____ %

¿Lleva a cabo actividades de Gestión de Subvencione y/o ayudas económicas de cualquier tipo? Sí. No.

En caso afirmativo, indique el % aproximado que supone esta actividad respecto a la facturación: _____ %

5. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.

5.1. Fecha de constitución / Inicio de actividad

___/___/____.

5.2. Volumen de Facturación por Honorarios

Ejercicio Anterior: _____

Estimado Ejercicio en curso: _____

5.3. Ámbito Territorial

¿Realiza trabajos fuera de la Unión Europea? Sí. No.

En caso afirmativo, ¿Realiza trabajos en Estados Unidos y/o Canadá? Sí. No.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA PÓLIZA ACTUAL.

¿Ha tenido o tiene un seguro en vigor de Responsabilidad Civil Profesional?

Sí. No.

En caso afirmativo, indique:

- + Compañía Aseguradora: _____
- + Límite de Indemnización: _____
- + Franquicia: _____
- + Prima: _____
- + Fecha de Vencimiento: _____
- + Fecha Retroactiva: _____

7. COBERTURAS QUE SE DESEAN CONTRATAR.

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Coberturas Principales | <input type="checkbox"/> Coberturas Complementarias |
| Responsabilidad Civil Profesional | Responsabilidad Civil de la Explotación |
| Propiedad Intelectual | Responsabilidad Civil Patronal |
| Confidencialidad | Responsabilidad Civil por Productos Post-Trabajos |
| Intrusión Ilegítima o Daños a la Reputación | Responsabilidad Civil por Objetos Confiados |
| Pérdida de Documentos | Responsabilidad Civil por Agrupaciones de Trabajo (UTE) |
| Inhabilitación Profesional | Contaminación Accidental |
| Infidelidad de Empleados | |
| Incumplimiento de la Protección de Datos | |
| Defensa y Fianzas | |
| Periodo Informativo | |

8. LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO SOLICITADO.

- | | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 150.000 €. | <input type="checkbox"/> 300.000 €. | <input type="checkbox"/> 600.000 €. | <input type="checkbox"/> 750.000 €. |
| <input type="checkbox"/> 1.000.000 €. | <input type="checkbox"/> 1.250.000 €. | <input type="checkbox"/> 1.500.000 €. | <input type="checkbox"/> 2.000.000 €. |
| <input type="checkbox"/> 2.250.000 €. | <input type="checkbox"/> 2.500.000 €. | <input type="checkbox"/> 2.750.000 €. | <input type="checkbox"/> 3.000.000 €. |

9. FRANQUICIA SOLICITADA

- 300 €. 500 €. 1.000 €. 2.000 €. 3.000 €.

10. RETROACTIVIDAD.

- 12 Meses. Ilimitada.

10. INFORMACIÓN SOBRE SINIESTRALIDAD.

¿Le ha sido realizada alguna reclamación en los últimos 5 años?

Sí. No.

En caso afirmativo, facilite información completa y detallada, importe reclamado, reservas pendientes y pagos efectuados:

En caso negativo, escriba el solicitante que no tiene conocimiento de haber recibido ninguna reclamación por ningún medio. Leer antes la nota que sigue a continuación.

NOTA: Tenga presente que se entiende por cualquier hecho, circunstancia o incidente que pueda dar lugar a una Reclamación, cualquier notificación por escrito o verbal, carta, fax, buro fax, carta certificada, queja verbal, email, realizada a la empresa o a cualquiera de sus socios, empleados o personas por las que legalmente deba responder antes de la toma de efecto del contrato de seguro.

¿Existe alguna circunstancia o hecho que razonablemente pueda dar lugar a una reclamación? Sí. No.

En caso afirmativo, facilite información completa y detallada:

En caso negativo, escriba el solicitante que no tiene conocimiento de haber recibido ninguna reclamación por ningún medio. Leer antes la nota que sigue a continuación.

NOTA: Un hecho, circunstancia o incidente que pueda dar lugar a una Reclamación debe interpretarse en el sentido más amplio posible. Por favor consulte con su Mediador de Seguros para que le asesore en este punto.

11. FECHA DE EFECTO DE LA PÓLIZA.

__/__/____.

La cumplimentación de todos los datos personales facilitados en la solicitud / cuestionario es totalmente **voluntaria**, pero **necesaria** para la formalización de la póliza y el mantenimiento de la relación contractual.

El Solicitante declara que las respuestas y afirmaciones que anteceden, tras haber realizado las averiguaciones e investigaciones pertinentes y necesarias, son verdaderas y correctas, y que todas las cuestiones e información que puedan ser relevantes a efectos del presente Cuestionario han sido reveladas. El Solicitante acepta que esta declaración, junto con las respuestas que anteceden, además de cualesquiera otros datos facilitados por escrito por el mismo o por cualquier persona que actúe en su representación, formarán la base del contrato entre el Asegurado y el Solicitante.

El Solicitante se compromete a informar de la conclusión de cualquier contrato de seguro, de cualquier cambio material en la información ya proporcionada o de cualquier nuevo hecho o información que pueda surgir y sea relevante a efectos del presente Cuestionario.

Por medio de la presente, se le informa de que los datos personales del tomador/asegurado facilitados se incorporarán a un fichero titularidad de QBE Underwriting Ltd., gestor del Sindicato **QBE Casualty Syndicate 386/QBE Syndicate 1886** de LLOYD'S, quien los tratará de acuerdo con los términos de la Ley inglesa de Protección de Datos (UK Data Protection Act 1998), al objeto de la suscripción, celebración y gestión de contratos de seguro y, en especial, para la prestación de servicios, tramitación de propuestas, tramitación de reclamaciones y pago de prestaciones.

ÉVERAT Suscripción, S.A., actuando en su condición de agencia de suscripción, tratará los datos relativos al tomador/asegurado por cuenta del Asegurador, de acuerdo con la ley inglesa de protección de datos de 1988 y únicamente para los fines previstos en su autorización para contratar ("binding authority") otorgada por ciertos Sindicatos de LLOYD'S.

En caso de que se faciliten datos personales de personas físicas o jurídicas distintas del Tomador, la responsabilidad de informar previamente a los mismos será de éste.

Si el Tomador / Asegurado no consintiera la inclusión de los datos en estos ficheros o su posterior tratamiento informático, el contrato de seguro no podrá llevarse a efecto.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de Octubre, por el que se aprueba la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el Asegurador a quien se solicita cobertura manifiesta:

1. Que el contrato de seguro se celebrará con ciertos suscriptores de Lloyd's, con domicilio en 1 Lime Street, Londres, EC3M 7HA, Reino Unido. Lloyd's es una sociedad de miembros suscriptores constituida por ley. El asegurador será el miembro(s) del/los Sindicatos de Lloyd's mencionado(s) en el contrato de seguro. "Lloyd's Sucursal en España" está domiciliada en C/ José Ortega y Gasset, 7, Edificio Serrano 49, 1ª planta, 28006 Madrid, España.
2. Que el Estado miembro a quien corresponde el control de la Entidad Aseguradora es el Reino Unido y que, dentro de dicho Estado, la autoridad a quien corresponde dicho control es la Prudential Regulation Authority, con domicilio en 20 Moorgate, Londres, EC2R 6DA, Reino Unido.
3. Que la legislación aplicable al presente contrato será la Ley 50/1980 de 8 de octubre, del Contrato de Seguro, el Real Decreto Legislativo 6/2004 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Ley 30/1995 de 8 de noviembre (en lo que resulte de aplicación y esté en vigor) y demás normativa española de desarrollo y/o complemento. No será de aplicación la normativa española en materia de liquidación de entidades aseguradoras.
4. Que las disposiciones relativas a las quejas y reclamaciones serán las siguientes:

INSTANCIAS INTERNAS:

Cualquier reclamación o queja debe dirigirse en primer lugar al mediador de la póliza o al coverholder/agencia de suscripción en España:

ÉVERAT Suscripción, S.A.

C/ Núñez de Balboa, nº 116, 3º, of. 3. 28006 Madrid. España. Tel: 915 624132 / info@everat.es

Si no estuviera satisfecho con la manera en que su queja o reclamación ha sido tramitada, puede dirigirla, por escrito, a:

Representante General de Lloyd's en España. (Lloyd's Iberia Representative, SLU)

C/ Pinar, nº 7, 1º derecha. 28006 Madrid. España. Tel: 914 262312 / fax: 914 262394

quien podrá, sin perjuicio de los derechos que le asisten legalmente, referir el asunto al Departamento de Asistencia al Tomador y al Mercado (Policyholder & Market Assistance) de Lloyd's en Londres.

INSTANCIAS EXTERNAS:

- 1) En caso de que las instancias internas hubieran sido insatisfactorias, Ud. podrá someter voluntariamente sus divergencias a decisión arbitral en los términos previstos en la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y sus normas de desarrollo, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Arbitraje, para el caso de que las partes sometan sus diferencias a decisión de uno o varios árbitros.
- 2) Ud. está legitimado para dirigir su queja o reclamación a la Dirección General de Seguros en España a:
Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
Paseo de la Castellana, 42. 28046 Madrid España Tel: +34 90219 11 11
<http://www.dgsfp.mineco.es/reclamaciones/index.asp>
Todo lo anterior, sin perjuicio de los derechos que le asisten por ley.
- 3) Ud. podrá reclamar, en virtud del Artículo 24 de la Ley del Contrato de Seguro, ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente a su domicilio.

En _____, a ____ de _____ de _____.

Firma del Solicitante

Nombre: _____

Cargo: _____

ANEXO I. ACTIVIDADES.

Administradores de Fincas	Agencias de Acogida	Agencias de la propiedad inmobiliaria
Agencias de marketing (excepto marketing directo y promoción de ventas)	Agencias / Asesores en Comunicación y Relaciones Públicas	Agencias de viaje (excluida RC General)
Consultores de negocio, organización y estrategia empresarial	Arqueólogos	Asesores en imagen
Mediación civil y mercantil	Asociaciones profesionales	Asesores y consultores en energía y/o aprovechamiento energético (excluida RC General)
Asociaciones y Agrupación de comercio	Consultores en transporte de mercancías o personas	Call center
Empresas de formación técnica, teórica y práctica.(es necesario validar con el suscriptor el tipo de formación y el sector hacia el que se dirige)	Consultores / Asesores acuáticos y calidad de aguas	Consultores / Asesores de calidad
Consultores / Asesores en agricultura (excepto pesticidas)	Consultores / Asesores en archivística y control y gestión de archivos	Consultores / Asesores en materia de protección de datos
Consultores / Asesores en comercio exterior	Consultores / Asesores en derechos de la propiedad intelectual y marcas (excluido patentes)	Consultores / Asesores en franquicias
Consultores / Asesores en gerencia de riesgos	Consultores / Asesores en gestión de tráfico terrestre	Consultores / Asesores en higiene y seguridad alimentaria
Consultores / Asesores en inmigración	Consultores / Asesores en Investigación y Reconstrucción de Accidentes	Consultores / Asesores en jardinería y paisaje
Consultores / Asesores en logística	Consultores / Asesores en marketing y publicidad	Servicios de "Relocation"
Consultores / Asesores en medidas de protección contra incendios	Consultores / Asesores en plan de recuperación de desastres	Consultores / Asesores en política e imagen
Consultores / Asesores en recursos humanos (RRHH)	Consultores / Asesores en ruido y en acústica	Consultores / Asesores en urbanismo
Consultores / Asesores y profesionales en estadística (excepto actuarios)	Despacho de abogados	Detectives privados
Diseñadores de interiores	Diseñadores de paisaje (excepto campos de golf)	Ecologistas
Diseño gráfico para marketing y publicidad	Empresas de recobro	Entidades de Control de Licencias Urbanísticas
Gestión de recobro de impagados	Asesoría / Gestoría: Fiscal, Laboral y Contable (excluidos auditores)	Fotógrafos
Imprentas digitales	Peritos	Traductores e Interpretes
Outsourcing de empresas	Registro de la Propiedad	Delineantes